26/10/2023



No del contrato:	453 de 2023
Contratista:	LUIS FERNANDO CÁRDENAS PÉREZ
Supervisor:	LEIDY SANDRIT ARIZA ZAPATA
Dependencia:	SUBGERENCIA DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO
Objeto del contrato:	Prestación de servicios como monitor profesional para la promoción del programa "Por su salud, muévase pues" en el Departamento de Antioquia.
Plazo del contrato:	SIETE (7) meses, contados desde el inicio de ejecución del contrato electrónico sin exceder el 30 de noviembre de 2023.
Valor del contrato:	VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS ($23.548.000), por concepto de honorarios.
Periodo evaluado:	Octubre

ASPECTOS TÉCNICOS:

Obligación contractual/Ítem/Producto	Descripción Actividad	Evidencias

Conformar grupos de actividad física, diferentes a los existentes en el municipio; tamizar y mantener activos durante el tiempo del contrato como mínimo 4 grupos regulares de actividad física (tres veces por semana cada grupo en sesiones de una hora con un mínimo de 25 personas cada uno), en un rango de edad entre 5 a 64 años de edad, impactando todo el ciclo de vida y como máximo un grupo de adulto mayor en el ámbito comunitario o salud; además, conformar como mínimo un grupo de actividad física no regular de mínimo 25 personas (por lo menos una Sesión semanal de una hora) en zona rural.	El contratista conformó los grupos de actividad física de la siguiente manera: grupo Hidroactivos, el cual tiene encuentros los martes, miércoles y jueves 7am. Y 8:30am. Grupo canitas activas los lunes y viernes 9am. Y miércoles 2 de la tarde. Grupo pura vitamina galán lunes, miércoles y viernes 4 de la tarde. Grupo actividad física 7 de agosto lunes, miércoles y viernes 6 de la tarde. Grupo rural vereda Campo Alegre martes y jueves 5 de la tarde. A las personas integrantes de estos grupos de se les realizo el respectivo tamizaje para la posterior inscripción. El grupo rural no regular, por solicitud de la comunidad se intervino 2 veces a la semana. También buscando fidelizar a los usuarios frente a las actividades del programa.	https://drive.google.com/drive/folders/1Xq6FVoohvMhJqp0AP3MJHlDGdDDGhSQi?usp=drive_link

Apoyar al coordinador municipal de actividad física, en el funcionamiento del Centro de Promoción de la Salud por lo menos 2 (dos) horas diarias de lunes a viernes según la necesidad del municipio; a partir del segundo mes de ejecución del contrato, realizar un evento almes en el municipio asignado de implementación y fortalecimiento las Vías Activas y Saludables (VAS).	El contratista brindó apoyo al CPS con la realización de las actividades musicalizadas y asesoría o acompañamiento a los usuarios. Realizó el 01 de octubre el Ciclo Parche VAS. PSSMP. En este mes se cambió la estrategia y decimos hacer el recorrido en bicicleta por varias vías del municipio y no cerrando una sola calle para montar como se venía realizando los meses anteriores. Para esta actividad contamos con el apoyo de: Coordinación de deportes municipal, secretaria de tránsito, cuerpo de bomberos, secretaria de salud municipal.	https://drive.google.com/drive/folders/112_VIbstUA_mIShorn3_n8WGIjPQr4n_?usp=share_link https://drive.google.com/file/d/17rq20E0k5xkFn5a1mTFy6m5YcjWf50Hs/view?usp=sharing
Reportar todos los grupos en un plazo máximo de 3 meses posteriores al inicio del contrato; el seguimiento a los usuarios, asesorías, eventos masivos y demás información que sea solicitada por el programa “Por su salud,muévase pues”, en la plataforma de Indeportes y/o en los medios requeridos.	El contratista realizó el registro de los grupos y usuarios que asisten a las actividades del programa, en el respectivo formato electrónico.	https://drive.google.com/file/d/17EYXIykrjecoHS-vUcv4E0oIfwBk_uV1/view?usp=sharing
A partir del segundo mes de ejecución del contrato, realizar asesoría, implementar una estrategia IEC y un Evento de Movilización, sobre hábitos y estilos de vida saludable a porlo menos 2 (dos) instituciones en el ámbito educativo y/o laboral y enviar este reporte en el formato establecido por Indeportes	El contratista realizó el día 11 y 12 de octubre, asesoría en el tema de hábitos y estilos de vida saludable a grupos de estudiantes de la Universidad de Antioquia y grupo de padres de familia y docentes rurales en la semana de receso institucional.	https://drive.google.com/drive/folders/1-SP9rYNU7her9KfEBx2gPjXmg9sJQnTR?usp=sharing

Organizar un evento masivo (mínimo 100 personas) de forma mensual, a partir del segundo mes de ejecución del contrato, donde se evidencie la articulación con otras instituciones y que busque la participación de todos los grupos Poblacionales, además, organizar la celebración de la Semana Nacional de Hábitos y Estilos de Vida saludable, “Ola del movimiento estudiantil” y la caminata “5K por la salud y la paz” durante el mes de septiembre y apoyar el desarrollo de otros eventos relacionados con la actividad física.	El contratista realizó Mega evento: La Noche de Actividad Física y Movimiento segunda versión, con población joven y adulta en el área urbana. Fue Circuito de fuerza y resistencia, donde los participantes a través de varias rutinas completan los retos propuestos para el evento. El evento fue un éxito; aunque por cuestiones de orden público no se pudo alcanzar los 100 asistentes; pero la participación fue considerablemente buena y activa.	https://drive.google.com/drive/folders/1Epfr3armqaNjPDaHFgQnQFzfcAoTCG7U?usp=sharing
Asistir a las reuniones mensuales obligatorias de forma presencial y/o virtuales,al igual que a capacitaciones, talleres y eventos programados por el Programa “Por su salud, muévase pues”a nivel municipal ydepartamental	El contratista asistió a la asesoría virtual con Sally Agualimpia el 18 octubre y asistió los días 23 y24 de octubre al cuarto encuentro presencial de monitores PSSMP en la ciudad de Medellín en Indeportes Antioquia y Neiva 80.	https://drive.google.com/drive/folders/1MUTL38JyMvn7H3u8Lg4ST_LcNrLBpaxI?usp=sharing
Presentar de forma mensual el informe de actividades y productos, la seguridad social,el respectivo comprobante de pago y demás documentos y formatos requeridos por el programa.	El contratista envió el informe de actividades al supervisor para la respectiva revisión y también se subió el informe a la carpeta del mes de julio, ubicada en el drive PC Monitores PSSMP 2023.	Documentos Pago 6

Todas las demás atinentes a la naturaleza del contrato y que surjan durante su ejecución y cumplimiento.	El contratista brinda apoyo en la participación de la Ola del Movimiento con la institución educativa Liborio Batalle.	https://drive.google.com/file/d/1DCGRvrwganpFGlPx3MOQGvN8-x4NjLqL/view?usp=sharing

INFORME FINANCIERO

N°	VALOR DEL CONTRATO	EJECUCION POR MES	TOTAL EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	**$ 23.548.000**	**$ 3.139.733**	**$ 3.139.733**	**$ 20.408.267**	**%13.33**
2	**$ 23.548.000**	**$ 3.364.000**	**$ 6.503.733**	**$ 17.044.267**	**%27.62**
3	**$ 23.548.000**	**$ 3.364.000**	$ 9.867.733	$ 13.680.267	%41.90
4	**$ 23.548.000**	**$ 3.364.000**	$13.231.733	$10.316.267	%56.19
5	**$ 23.548.000**	**$ 3.364.000**	$15.250.133	$8.297.867	%64.76
6	**$ 23.548.000**	**$ 3.364.000**	$18.614.133	$4.933.867	%79.05

***Información complementaria:** El contratista cumple con las obligaciones contractuales

FORMA DE PAGO: Los Honorarios serán cancelados en pagos mensuales de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L ($3.364.000) o proporcional por fracción de mes, previa presentación de la cuenta de cobro o documento equivalente, de acuerdo con los servicios prestados de conformidad con los requisitos de INDEPORTES ANTIOQUIA y entrega del respectivo informe y autorización de pago por parte del supervisor del contrato.

Los honorarios serán cancelados en pagos mensuales correspondiente al respectivo rango de honorarios o proporcional por fracción de mes, previa presentación de la cuenta de cobro o documento equivalente, de acuerdo con los servicios prestados de conformidad con los requisitos de INDEPORTES Antioquia y entrega del respectivo informe y autorización de pago por parte del supervisor del contrato.

De acuerdo con la resolución S2023000193 del 8 de marzo de 2023, los honorarios de monitores del proyecto “POR SU SALUD MUÉVAES PUES” son:

"POR SU SALUD, MUÉVASE PUES"		
NIVEL	PERFIL	HONORARIOS
Monitor Profesional "Por su salud, muévase pues"	Título profesional en áreas afines a la educación física, deporte, recreación, actividad física, música o salud. •Experiencia certificada de 0 a 12 meses en actividad física y/o deporte. • Residencia obligatoria o disponibilidad para residir en el municipio donde realizará sus acciones. Disponibilidad para viajar a la reunión mensual en INDEPORTES Antioquia.	$3.364.000

El contratista se compromete con la suscripción de este contrato a aceptar el monto fijado por la Subgerencia Administrativa y Financiera, previa solicitud del Subgerente o Jefe dependencia que así lo requiera.
Para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato el pago de aportes de seguridad social, ARL y parafiscales si aplica, en los términos señalados para tal efecto.
Los pagos se efectuarán por la Oficina de Tesorería de INDEPORTES Antioquia a través de transferencia electrónica a la cuenta bancaria que el contratista designe para el efecto, de acuerdo con las políticas de pago de tesorería y disponibilidad del Plan Anual Mensualizado de Caja - PAC".
INDEPORTES Antioquia deducirá de dicho valor los impuestos y gravámenes de ley a que haya lugar.
Teniendo en cuenta la forma de pago establecida, en caso de que, al vencimiento del contrato, quedan pendientes sumas de dinero por ejecutar por concepto de honorarios se liberarán a favor de INDEPORTES Antioquia.

CONTROL ADMINISTRATIVO:

Se revisó toda la documentación y soportes entregados por el contratista (informes de actividades, facturas, planillas de asistencia, planillas de pago de seguridad social, reportes, fotografías, entre otras que evidencien la ejecución del contrato, así como aquellas que estén descritas en la cláusula de obligaciones y la cláusula de forma de pago del contrato.

VERIFICACION ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACION MANEJADA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO (Está prohibido el borrado de información).

OBLIGACIÓN	Verificado (Si/No)	ONE DRIVE (Marque con una X e indique la ruta completa)	SHAREPOINT (Marque con una X e indique la ruta completa)
Verificación del almacenamiento mensual de la información contractual, en las herramientas definidas por la	X	X LUIS CÁRDENAS Documentos Pago 6	

Entidad (SharePoint o One Drive).			

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante planilla N° 7897309205 del 19 de octubre de 2023

Adicionalmente, el supervisor/interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

No.	PERIODO	No. PLANILLA	IBC	APORTE SALUD	APORTE PENSION	APORTE ARL	TOTAL
1	Mayo	7879192864	$1.345.600	$168.200	$215.300	$32.800	$416.300
2	Junio	7884925500	$1.345.600	$168.200	$215.300	$32.800	$416.300
3	Julio	7886160781	$1.345.600	$168.200	$215.300	$32.800	$416.300
4	Agosto	7889135508	$1.345.600	$168.200	$215.300	$32.800	$416.300
5	Septiembre	7891974908	$1.345.600	$168.200	$215.300	$32.800	$416.300
6	Octubre	7897309205	$1.345.600	$168.200	$215.300	$32.800	$416.300
		TOTAL	$8.073.600	$1.009.200	$1.291.800	$196.800	$2.497.800

ASPECTOS LEGALES:

Durante la ejecución del convenio/contrato se ha verificado, por parte de la supervisión, el cumplimiento de los aspectos legales del mismo.
Que el día 3 de mayo del 2023 fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
M- 100196651	CUMPLIMIENTO	02/05/2023	01/06/2024

Supervisar el cumplimiento de las normas jurídicas, actos administrativos y en general el complemento legal que contiene el contrato y demás documentos que obligan. Es el control y seguimiento a los aspectos jurídicos dentro del perfeccionamiento y la ejecución del contrato, dentro de los cuales se incluyen los plazos, las garantías, los compromisos laborales, las sanciones, los contratos adicionales o modificatorios, y en general todo tipo de novedad que acompañe al contrato inicialmente pactado, lo que de modo general implica:

- Cumplir y hacer cumplir las cláusulas contractuales.
- Verificar la aprobación de las pólizas exigidas para cada contrato, las modificaciones realizadas al inicio del contrato, al igual que las variaciones que se presenten durante la marcha del mismo y que pudieran hacer efectivas las pólizas constituidas.
- Informar al Jefe o subgerente del área responsable del proyecto, el incumplimiento de las obligaciones contractuales, para que determine si hay lugar a la aplicación de sanciones y/o a la declaratoria de caducidad administrativa.

PROHIBICIONES

En consideración a que las siguientes actividades son propias y exclusivas del ordenador del gasto o parte contratante, está prohibido a los Supervisores o Interventores:

- Autorizar cambios o especificaciones en el contrato que impliquen mayores o menores cantidades de dinero o de obra con los cuales se modifique su valor, plazo u objeto del contrato.
- Transar o conciliar diferencias.
- Suspender el contrato.

OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DE MEJORA:

El contratista ha dado respuesta a todo lo relacionado con la ejecución del contrato

ANEXOS:

- Cuenta de cobro
- Informe mensual de actividades
- Acta de recibo
- Planilla de pago y comprobante de seguridad social.



LEIDY SANDRIT ARIZA ZAPATA

TÉCNICO ADMINISTRATIVO